

Estimadas socias de REPEM:

El comité electoral de REPEM, que fuera ratificado en su reciente V Asamblea, realizada el 25 de junio 2008, en la ciudad de Montevideo, saluda este nuevo medio de comunicación intra red, denominado **LA RED VIENE !!!**

Tal como se planteara en la mencionada Asamblea se envía, en este acto la información necesaria para orientar los procedimientos formales para realizar el acto electoral.

Todas las comunicaciones del Comité Electoral A LAS SOCIAS DE REPEM se realizarán utilizando la LA RED VIENE....

I) Respecto al proceso electoral, en dicha Asamblea se resolvió que:

1. **la votación se realizará por vía electrónica**, manteniendo los requisitos del reglamento: NORMAS BASICAS QUE REGULARAN LAS ASAMBLEAS DE REPEM, aprobado en la III Asamblea de REPEM y vigente hasta la V Asamblea (dado que en esta oportunidad se aprobó un nuevo reglamento que **regirá para la VI Asamblea**)
2. **SE PRESENTEN candidaturas para los cargos a elegir**: para integrar el Consejo Directivo (6) y para la Coordinación General (1), a través de postulaciones.
3. **LAS POSTULACIONES DEBEN SER INDIVIDUALES**
4. **El comité electoral recibirá las postulaciones HASTA EL LUNES 7-7-08 a media noche y deben contener**
 - o **las hojas de vida** correspondientes a cada una de las candidatas
 - o **un mínimo de 10 ADHESIONES** de diferentes socias de REPEM, tambien para cada una de las candidatas
 - o **LAS CANDIDATURAS SON INDIVIDUALES Y NO POR EL SISTEMA DE LISTAS, REALIZÁNDOSE LA VOTACIÓN POR CANDIDATA**
 - o el comité electoral ratificado, quedó integrado por Celita Eccher (Socia Fundadora), Julio de los Santos (por Rompiendo Barreras) y Alicia Canapale (por IPRU)
 - enviar sus postulaciones y adhesiones, a la dirección de correo electrónico :
 - acanapale@ipru.edu.uy
 - o fax de IPRU Nº (++ 598-2) 408 55 33

II) NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN Y ADHESIÓN:

1. Deben presentarse en papel membretado de la Organización afiliada a REPEM y firmado por su representante legal (puede enviarse por fax o correo electrónico mencionados antes)
2. Deben mencionar específicamente a qué candidata se refiere la adhesión (indicando nombre de la organización y de la persona que la representa)
3. Deben indicar PARA cada CANDIDATA el cargo (si es para Coordinadora General o para el C Directivo)

III) LOS CARGOS A POSTULAR SON:

1. **COORDINACIÓN GENERAL** (1 cargo titular)
2. **CONSEJO DIRECTIVO** (5 cargos titulares y 1 suplente)

IV) El reglamento de NORMAS BÁSICAS QUE REGULARAN LAS ASAMBLEAS DE REPEM vigente, indica en el Capítulo III: Del Proceso electoral:

- **NINGUNA DE LAS INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL PUEDE POSTULAR, NI SER POSTULADA A LOS CARGOS A ELEGIR.** Este comité tendrá a su cargo todo el desarrollo del proceso electoral.
- Instalado el Comité Electoral definitivo, **ordenará alfabéticamente** en una primera nomina las postulaciones individuales para el Consejo Directivo y en una segunda nómima las postulaciones individuales para la Coordinación General. El Comité presentará a la Asamblea (**ahora vía electrónica**) las respectivas nominas de candidatas a los dos órganos a elegir con las correspondientes adhesiones, ...
- La votación se realizará por el procedimiento de marcar con una cruz 5 nombres en la nomina de candidatas al C Directivo y 1 nombre en la nomina de candidatas a la Coordinación General
- Finalizada la votación, el Comité Electoral efectuará el escrutinio y elevará un informe....
-
- En caso de que se produzca empate para el quinto puesto del C Directivo, para el cargo de suplente al C Directivo o para la Coordinación General, se procederá a una elección complementaria entre las candidatas empatadas en cada uno de los cargos nombrados

NO PUEDEN SER POSTULADAS, NI POSTULAR, NI ADHERIR LAS ORGANIZACIONES QUE NO ESTÉN REGISTRADAS EN EL LIBRO DE SOCIAS DE REPEM

V) LOS SIGUIENTES PASOS DEL PROCESO ELECTORAL SERÁN:

- **el martes 8-7-08** se enviará la información resultante, indicando los nombres de las candidatas para votar
 -
- **el jueves 10-7-08** se enviará el instructivo para la votación electrónica
 - (Recibirán un instructivo y un sistema que incluirá la posibilidad de realizar una consulta técnica a las ingenieras que están preparando el sistema)
 -
- **los días viernes 11 y sábado 12 DE JULIO 2008, SE VOTARÁ mediante el sistema electrónico que se está diseñando y que fuera presentado en forma preliminar en la V Asamblea por una de las ingenieras asesoras.**
 -
- **el martes 15-7-08** se enviará a todas las socias la información con los resultados de la elección

Reciban un fraterno saludo

Alicia Canapale Alpino

Celita Eccher

Julio de los Santos

Mail: acanapale@ipru.edu.uy

Fax : 408 55 33

